



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



**Programa Beca  
Leona Vicario  
de la Ciudad de México**

**EVALUACIÓN INTERNA 2022  
EJERCICIO 2021**

**PROGRAMA SOCIAL**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

## EVALUACIÓN INTERNA 2022

### PROGRAMA BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

#### ÍNDICE

1. Introducción .....	1
2. Objetivos y estrategia metodológica .....	2
3. Módulo de Indicadores de Resultados .....	3
3.1 información de Referencia.....	4
3.1.1. Nombre del Programa Social .....	4
3.1.2. Unidades Responsables: .....	4
3.1.3. Año de Inicio del Programa.....	4
3.1.4. Último Año de Operación .....	4
3.1.5. Antecedentes del Programa Social. ....	4
3.1.6. Objetivo General.....	5
3.1.7. Objetivos Específicos.....	5
3.1.8. Padrón de Beneficiarios .....	6
3.2. Información Presupuestal.....	7
3.2.1. Clave Presupuestaria.....	7
3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto .....	7
3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021 .....	8
3.3. Análisis e indicadores.....	9
3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.....	10
3.3.2. Indicador de Fin .....	10
3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021. ....	13
3.3.3. Indicador de Propósito .....	14
3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021. ....	17
3.3.4. Metas Físicas.....	18
3.3.4.1. Bienes y/o Servicios .....	18

3.3.4.2. Montos entregados.....	19
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura .....	20
3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios .....	21
a) Distribución por sexo y rango etario .....	22
b) Distribución territorial, alcaldía .....	24
4. Módulo de análisis cualitativo .....	27
4.1. Diagnóstico y planeación.....	27
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	28
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades .....	31
4.4. Resultados .....	32
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias .....	33
6. Hallazgos y sugerencias de mejora .....	41
7. Anexos.....	44
Índice de Cuadros. ....	57
Índice de Gráficos. ....	57
Índice de Tablas.....	57



## 1. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Beca Leona Vicario correspondiente a su ejecución en 2021, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2021.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes y su evolución contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las percepciones, los testimonios, las diferencias y coincidencias de los servidores públicos en aspectos clave del diseño, operación y resultados, reconociendo la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados mediante entrevistas estructuradas.

En el tercer módulo se presenta un análisis sobre la satisfacción de las personas beneficiarias del programa social derivado de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios; en qué medida el programa social aporta al bienestar en los hogares que reciben el apoyo económico en términos de alimentación, salud, entre otros; así como las sugerencias de mejora que habrán de considerarse por el área responsable de la operación del programa.

Se concluye con las sugerencia de mejora formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y los beneficiarios del programa social, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención en 2022 y en lo subsecuente.



## 2. Objetivos y estrategia metodológica

Realizar una evaluación interna de carácter cuantitativo y cualitativo del programa social sobre la evolución de sus principales indicadores, las percepciones de los servidores públicos responsables y operadores del programa, así como la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que vivió la Ciudad de México durante el año 2021; que permita establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas, la eficiencia operativa y generar procesos de retroalimentación cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y mejoramiento del desempeño y resultados del programa social.



### 3. Módulo de Indicadores de Resultados

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El programa Beca Leona Vicario, bajo el marco del acceso a la educación tiene una población focalizada de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad, que se encuentran en extrema pobreza, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de pobreza extrema. De esta manera, a través de apoyo monetario, servicios y actividades que favorezcan el desarrollo integral, de manera particular, los derechos a la educación y alimentación, el Programa tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad; al corte del 31 de diciembre de 2021 se contó con un padrón promedio de beneficiarios de 34,285 y se otorgaron 49,099 atenciones integrales

Durante el ejercicio 2021, la Contingencia del COVID-19 provocó un cambio en muchos aspectos de la operación del Programa Beca Leona Vicario, principalmente en los Servicios de Atención Integral, esto debido a que en su totalidad eran de manera presencial, y se llevaron a cabo nuevas estrategias para brindar estos servicios de manera virtual y a distancia, para poder cumplir con lo establecido en las metas y objetivos.



### 3.1 información de Referencia

#### 3.1.1. Nombre del Programa Social

Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México

#### 3.1.2. Unidades Responsables:

1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.
2. El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.

#### 3.1.3. Año de Inicio del Programa

2020

#### 3.1.4. Último Año de Operación

2021 (vigente).

#### 3.1.5. Antecedentes del Programa Social.

El programa social Beca Leona Vicario se crea en el mes de enero 2020 teniendo como padrón inicial a todas y todos los beneficiarios de los siguientes Programas Sociales: 1.- Apoyo Integral a Madres Solas Residentes en la Ciudad de México, 2.- Educación Garantizada y, 3.- Becas Escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación).

El **Programa Educación Garantizada** que tuvo como objetivo la permanencia en la escuela de las niñas, niños y adolescentes, de 6 a 17 años, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad en los niveles de primaria, secundaria o nivel medio superior, cuyo padre madre o tutor(a) responsable del sostén económico falleció o presentaba alguna incapacidad permanente, a través del otorgamiento de un apoyo económico.

El **Programa Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)** que tuvo un carácter mixto donde se otorgaba una beca escolar



(transferencia monetaria) con recursos del presupuesto del FIDEGAR y servicios (actividades lúdicas y de esparcimiento general), proveniente del presupuesto del DIF Ciudad de México, con la finalidad de contribuir evitar la deserción escolar en la Ciudad de México.

**El Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (PAIMS)**, que tuvo como objetivo apoyar a que las madres solas en condición de vulnerabilidad con niñas y niños en edad escolar y las que se encontraban internas en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, tuvieran acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia, a través de un apoyo monetario mensual, además de otorgar atenciones psicológicas, de salud, y jurídicas, así como talleres y salidas recreativas culturales, con el fin de brindar una atención integral tanto a las madres como a sus hijos e hijas.

Con la nueva administración 2018-2024 en el Gobierno de la Ciudad de México, la reestructuración de la política social en el campo de la educación se refleja en la creación del programa Mi Beca para Empezar, que establece un sistema universal de becas para todos los niños y niñas inscritos en escuelas públicas de la Ciudad, en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

El programa social Beca Leona Vicaria implicó la simplificación de tres programas en uno sólo, por un lado, con el objetivo de atender a la población más vulnerable de niñas, niños y adolescentes en edad escolar que por diversas circunstancias requieren el reforzamiento del apoyo al ya otorgado a través del programa Mi Beca para Empezar y con ello evitar la deserción escolar; destaca también en ese contexto, la ampliación de la cobertura a niñas y niños en educación inicial y preescolar, y educación especial. Por el otro, la simplificación en un solo programa implicaba la cancelación de programas con una cobertura y alcances limitados, es el caso del Programa Apoyo Integral a Madres Solas.

El proceso descrito redujo la dispersión presupuestaria redundando en la construcción de un programa de mayor alcance, con un sistema de becas desde el nivel preescolar hasta el medio superior y, con cobertura y apoyos más significativos.

### **3.1.6. Objetivo General**

Contribuir a la restitución de los derechos de hasta 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

### **3.1.7. Objetivos Específicos**

- a) Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos a la alimentación y educación, se considerará casos prioritarios los siguientes:
  - Niñas y niños entre 0 y 3 años.
  - Extrema pobreza.





- Víctimas de violencia.
  - Cuyas madres, padres o tutores:
    - Han fallecido.
    - Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar.
    - Se encuentran privados de su libertad.
  - Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
  - Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad de México.
- b) Ofrecer con recursos del DIF Ciudad de México, aproximadamente 8,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa y sus familiares. Con la finalidad de, promover el desarrollo del beneficiario en un ambiente sano, fortalecer el desarrollo emocional, salud y cultural a través de los siguientes servicios:
- i. Atención psicológica.
  - ii. Actividades culturales (visitas a museos, talleres, teatros, bibliotecas, conciertos y galerías) y recreativas (visitas a parques temáticos y eventos institucionales).
  - iii. Servicios de canalización (atención en salud de primer nivel, médico general, dental y odontológico, unidades básicas de rehabilitación).
  - iv. Asesoría jurídica (canalizaciones jurídicas a la Procuraduría de los Derechos para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes DIF Ciudad de México en: tutoría, guardia custodia, apoyo de trámites para la generación de actas de defunción).
  - v. Canalización a los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI).

### 3.1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 13 de abril del 2022, no. 830, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2021 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2022/Padr%C3%B3nLeonaVicario\\_Ejercicio2021.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nLeonaVicario_Ejercicio2021.pdf)



### 3.2. Información Presupuestal

#### 3.2.1. Clave Presupuestaria

2 451 205 S033

Correspondiente al Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en condiciones de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación), antes de pasar a ser Beca Leona Vicario, y el FIDEGAR como responsable de garantizar el estímulo económico a los beneficiarios.

#### 3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

La información presupuestal correspondiente al programa se comienza a reportar a partir del año 2020, tomando como base la Cuenta Pública de la Ciudad de México de ese mismo año y en 2021; en cuanto al otorgamiento de los apoyos económicos a los beneficiarios, el presupuesto 2020 corre a cargo del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR), el cual originalmente inició con un presupuesto de \$190,185,432.00 en 2020, que estaba destinado para el programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)” antes de pasar a ser “Beca Leona Vicario”. El 1° de diciembre de 2020 se hace la ampliación al presupuesto original por la cantidad de \$42,287,678.08 (Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos 08/100 M.N.), por lo que el monto total quedó en \$232,473,110.08 ejerciéndose \$227,836,212.00; para el año 2021 no se realizó ningún ajuste presupuestal, por lo que el monto aprobado fue de \$250,818,588.00 y a finales de año se ejercieron \$221,880,868.00 de los recursos programados. (Véase Tabla y Gráfico 1).

**Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.**

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E	A	E
<b>1000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DIF</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FIDEGAR</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	\$190,185,432.00	\$227,836,212.00	\$250,818,588.00	\$221,880,868.00
<b>Total</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>\$190,185,432.00</b>	<b>\$227,836,212.00</b>	<b>\$250,818,588.00</b>	<b>\$221,880,868.00</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del Fideicomiso Educación Garantizada (FIIDEGAR) de los años 2020 y 2021. La denominación del PP S033 Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación), sin embargo, se identifica este programa como Beca Leona Vicario conforme a lo establecido en las Reglas de Operación 2021 Beca Leona Vicario.

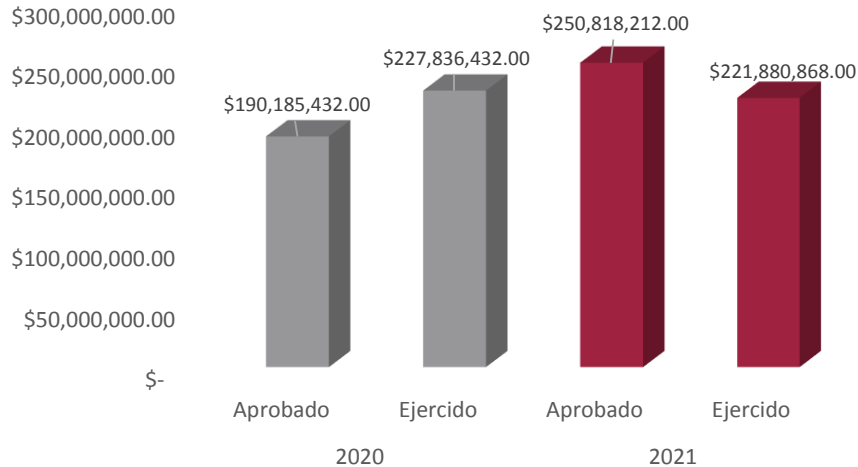
**Nota:** 1. El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E).

2. N/A (No Aplica)



Por lo que corresponde a los Capítulos 1000, 2000 y 3000, la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2021 de FIDEGAR no tiene destinado recursos a esos Capítulos.

### Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2020 - 2021



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del Fideicomiso Educación Garantizada (FIIDEGAR) de los años 2020 y 2021.

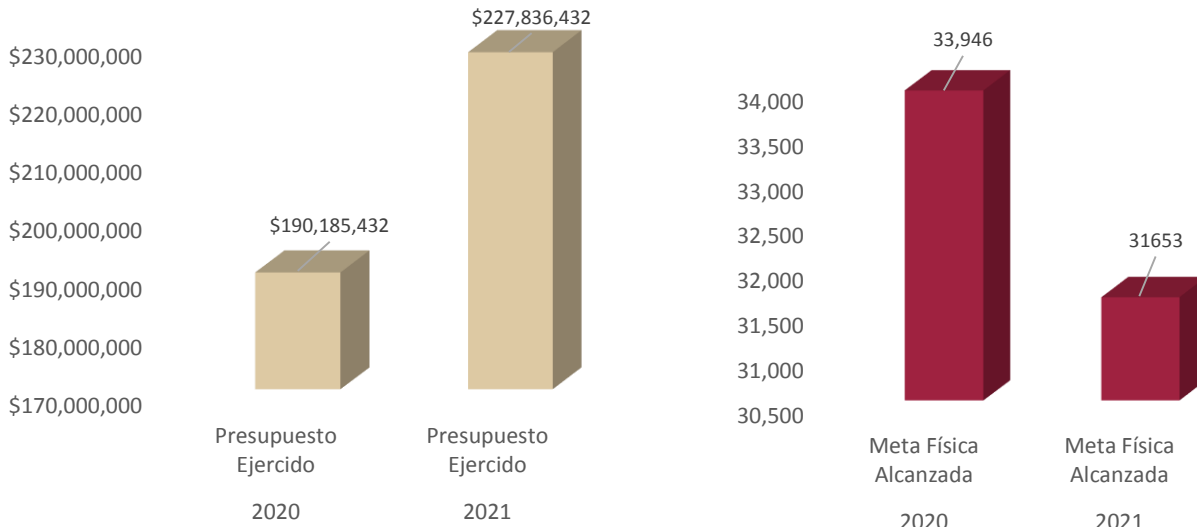
### 3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

Para el ejercicio fiscal 2021 el Programa tuvo un presupuesto autorizado de \$250,818,588.00 (Doscientos cincuenta millones ochocientos dieciocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que en la Cuenta Pública de la Ciudad de México de FIDEAGR la denominación se identifica bajo el nombre del programa social “Becas escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación)”, que en la parte operativa se destina formalmente en el Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

Como resultado del reforzamiento del enfoque la política educativa, lo que se observa a final del ejercicio 2021 para el programa que es apoyado con recursos del FIDEGAR, reduciendo la dispersión presupuestaria y redundando en la construcción de programas de mayor alcance, con coberturas y apoyos más significativos. (Véase Gráfico 2).



Gráfico 2. Presupuesto y metas físicas 2020 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2019-2020, presupuesto ejercido y meta alcanzada.

### 3.3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responden a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”<sup>1</sup>.

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la

<sup>1</sup> Información retomada de “Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

### 3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

La problemática identificada en el Programa Beca Leona Vicario es atender a la población más vulnerable de niñas, niños y adolescentes en edad escolar que por diversas circunstancias requieren el reforzamiento del apoyo al ya otorgado a través del programa Mi Beca para Empezar y con ello evitar la deserción escolar; con ello la ampliación de la cobertura a niñas y niños en educación inicial y preescolar, y educación especial. La simplificación en un solo programa implicaba la cancelación de programas con una cobertura y alcances limitados, es el caso del Programa Apoyo Integral a Madres Solas.

Los principales indicadores retomados para la medición del programa son el Indicador de Fin que para 2021 y con la intención de obtener una mejor medición del indicador, se reajustó como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, donde el Grado de cumplimiento fue de 92.8%; y por otra parte el Indicador de Propósito en 2021 y con el mismo objetivo de contar con una mejor medición del indicador, se reajustó como Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, donde el Grado de cumplimiento fue de 2.41%.

### 3.3.2. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Nombre del Programa</b>	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2021
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Estratégico/ Eficacia
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el porcentaje de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria en el año t respecto al número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t-2.



<b>Método del cálculo:</b>	(Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t)*100. Nota (1): Se toma como cohorte generacional a la población beneficiaria del ciclo julio 2020-2021. Nota (2): El total de beneficiarios inscritos en el padrón corresponde al ciclo escolar julio 2020-2021
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Beneficiados
<b>Desagregación geográfica:</b>	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual

### Línea Base y Parametrización

#### Viabilidad de Metas

<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente
<b>Valor Línea Base:</b>	90.0%
<b>Año de la Línea Base:</b>	2020
	<b>Línea Base</b>
	<b>Periodo Línea Base:</b> Enero - Diciembre
	<b>Justificación Línea Base:</b> Se toma como año base, el año 2020.

#### Parámetros de Semaforización

<b>Tipo de Valor:</b>	N/A
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A

### Meta

<b>Año:</b>	2021
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	90.0%

### Metas Ciclo Presupuestario en Curso

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje terminación	de Número del beneficiarios	de Total de beneficiarios que inscritos en el padrón	Primer Trimestre Abril



Enero-Junio	ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada.	concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t-2.	correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t	Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	FIN	31,461	34,355	91.58%
Enero - Junio	FIN	32,704	35,063	93.27%
Enero - Septiembre	FIN	31,301	34,016	92.99%
Enero - Diciembre	FIN	31,653	33,705	92.87%

#### Características de las Variables

<b>Nombre de la Variable:</b>	Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2 / Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior en el año t- 2. 2. Total de beneficiarios inscritos en el padrón correspondiente a los niveles de primaria y secundaria y media superior en el año t.
<b>Medio de Verificación:</b>	Informe de Actividades, Reporte de altas y bajas del programa
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>	
<b>Unidad de Medida:</b>	Beneficiados
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual

Comentario: El Indicador mide el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el cual tiene una gran impacto (92.99%) y se aprecia que a lo largo del año se mantuvo estable con un padrón de beneficiarios de 31,633 con una población objetivo de 35,000 niñas, niños y adolescentes, de los cuáles 31,633 concluyeron su ciclo escolar.

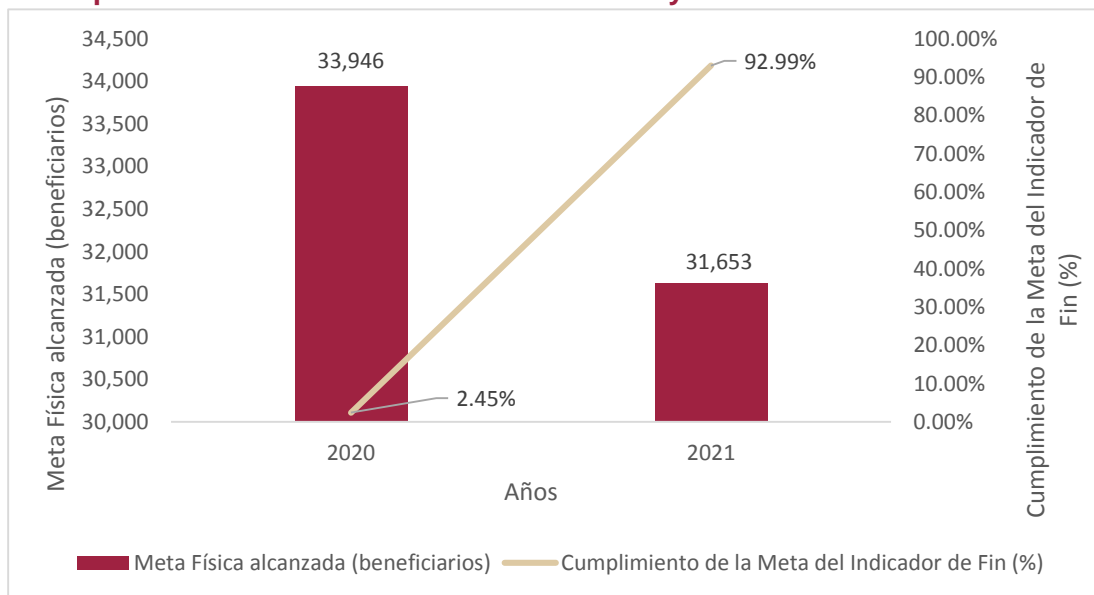


La población que el programa sigue manteniendo en atención cuenta con características especiales al apoyar a niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad: extrema pobreza, víctimas de violencia, cuyas madres, padres o tutores han fallecido (con prioridad en el ingreso al programa a niñas, niños y adolescentes que quedaron en orfandad a causa de la pandemia generada por el virus SARS-Cov2), tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar, se encuentran privados de su libertad, o son hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.

### 3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.

El Indicador de Fin reportado de 2020, año en que inicia el Programa Beca Leona Vicario, muestra el Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema) en la Ciudad de México, teniendo como Grado de cumplimiento del 2.45% con una meta física alcanzada de 33,946 beneficiarios; para 2021 y reajustando el indicador como Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria, secundaria y media superior, de la población beneficiada, el Grado de cumplimiento fue del 92.99% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón. La diferencia entre el número de beneficiarios inscritos en ambos años se debe a que para el ejercicio 2021 el Programa solo contempló ingresos de niñas, niños y adolescentes que quedaron en orfandad a causa de la pandemia generada por el virus SARS-Cov2; sin embargo el aumento en el grado de cumplimiento es el resultado del ajuste en el indicador, ya que el programa busca beneficiar a las niñas, niños y adolescentes que concluyen el ciclo escolar y no solo a quienes se encuentren en situación de pobreza extrema. (Véase Gráfico 3 y Tabla 2).

**Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.





**Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2020 y 2021**

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Metas Física alcanzada (beneficiarios)	N/A	N/A	33,946	31,653
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	N/A	N/A	2.45%	92.99%

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

### 3.3.3. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
<b>Secretaría o Instituto:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Nombre del Programa</b>	Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2021
Datos de Identificación del Indicador	
<b>Orden:</b>	1
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México.
<b>Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:</b>	Resultados/ Eficacia calidad
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y pobreza extrema)
<b>Método del cálculo:</b>	(Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad / Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México) *100
<b>Tipo de valor de la Meta:</b>	Relativo
<b>Unidad de medida:</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>Desagregación geográfica:</b>	Ciudad de México



<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual			
<b>Línea Base y Parametrización</b>				
<b>Viabilidad de Metas</b>				
<b>Comportamiento del indicador:</b>	Ascendente			
<b>Valor Línea Base:</b>	2.54%	<b>Línea Base</b>		
<b>Año de la Línea Base:</b>	2020	<b>Periodo Línea Base:</b>	Enero - Diciembre	
		<b>Justificación Línea Base:</b>	Se toma como año base, el año 2020	
<b>Parámetros de Semaforización</b>				
<b>Tipo de Valor:</b>	N/A			
<b>Umbral Verde-Amarillo:</b>	N/A			
<b>Umbral Amarillo-Rojo:</b>	N/A			
<b>Meta</b>				
<b>Año:</b>	2021			
<b>Periodo de Cumplimiento:</b>	Anual			
<b>Valor de la Meta Relativa:</b>	2.54%			
<b>Metas Ciclo Presupuestario en Curso</b>				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Mide la proporción del total de niñas, niños y adolescentes inscritos			Primer Trimestre Abril
Enero - Junio	beneficiados por el programa respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad	Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México	Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre	niños y adolescentes en situación de pobreza (pobreza y			Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre



pobreza  
extrema)

Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	34,355	1,398,376	2.46%
Enero - Junio	PROPÓSITO	35,063	1,398,376	2.51%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	34,016	1,398,376	2.43%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	33,705	1,398,376	2.41%

#### Características de las Variables

<b>Nombre de la Variable:</b>	Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad / Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México
<b>Descripción de la Variable:</b>	1. Total de niñas, niños y adolescentes inscritos beneficiados por el programa que disminuyen su condición de vulnerabilidad. 2. Total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México. EVALÚA.
<b>Medio de Verificación:</b>	El padrón de niñas y niños inscritos en el programa se ubica en el siguiente link: <a href="https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020">https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020</a> , en el Artículo 122 fracción 2 Formato B, de la página del DIF Ciudad de México.
<b>Especifique Otro Medio de Verificación:</b>	
<b>Unidad de Medida:</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>Desagregación Geográfica:</b>	Ciudad de México
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual

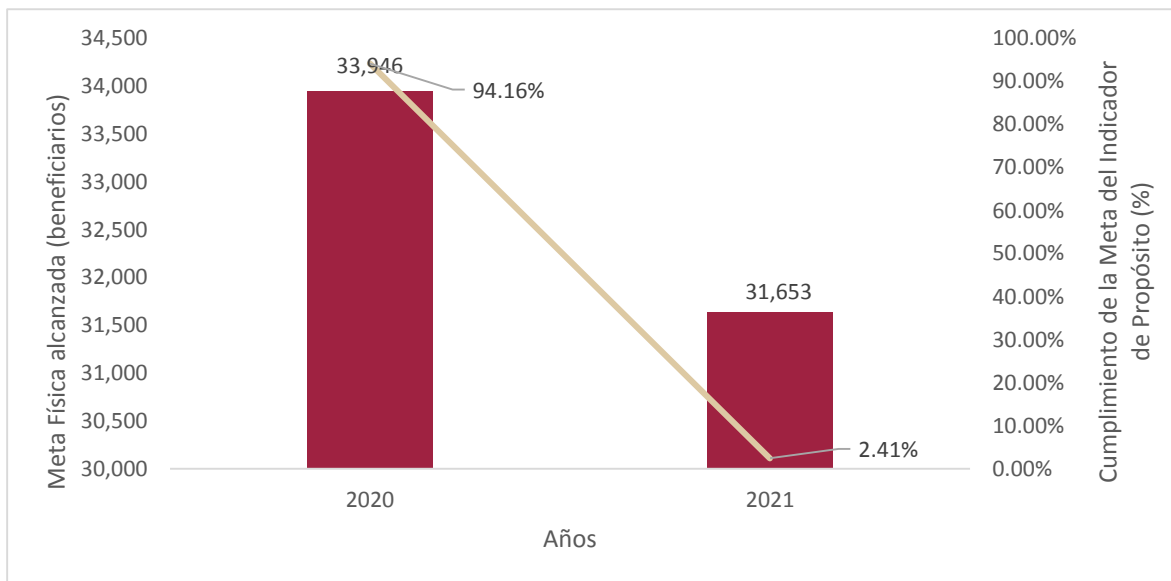
Comentario: El Indicador mide el Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, el cual tuvo un importante descenso (2.47%) debido a que la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México en 2021 fue de 1,398,376, mucho mayor que la población objetivo de 35,500, de las cuales solo se pudieron beneficiar a 31,653 niñas, niños y adolescentes.



### 3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.

El Indicador de Propósito reportado de 2020, muestra el Porcentaje de terminación del ciclo escolar en el año correspondiente a los niveles de primaria y secundaria de la población beneficiada, teniendo como Grado de cumplimiento del 94.16% con una meta física alcanzada de 33,946 beneficiarios; para 2021 y reajustando el indicador como Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México, el Grado de cumplimiento fue del 2.41% con una meta física de 31,633 beneficiarios inscritos en el padrón. La diferencia entre el número de beneficiarios inscritos en ambos años se debe a que para el ejercicio 2021 y con el ajuste en el Indicador de Fin, se toma a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México que fue de 1,398,376 mucho mayor que la población objetivo de 35,500, de las cuales solo se pudieron beneficiar a 31,653 niñas, niños y adolescentes. (Véase Gráfico 4 y Tabla 3).

**Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

**Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2020 y 2021**

Resultado Comparativo 2018 – 2021	2018	2019	2020	2021
Metas Física alcanzada (beneficiarios)	N/A	N/A	33,946	31,653
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito (%)	N/A	N/A	94.16%	2.41%

**N/A:** No Aplica

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 y 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.



### 3.3.4. Metas Físicas

#### 3.3.4.1. Bienes y/o Servicios

El otorgamiento de servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa Beca Leona Vicario y los familiares de los beneficiarios, se realizó con recursos propios del DIF Ciudad de México, en este caso sí se realizaron ajustes ya que en 2020 se programaron 19,000 servicios de atención integral y para 2021 bajaron a 8,000 toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

**Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.**

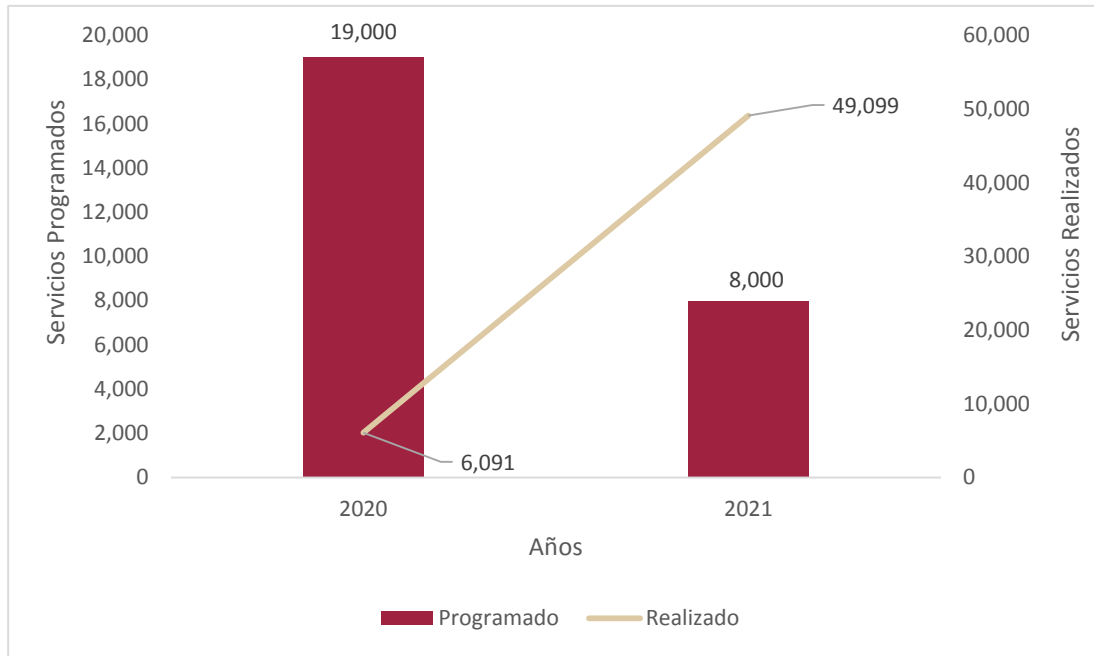
Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	N/A	N/A	<p>Si bien, el otorgamiento del apoyo económico es una estrategia sustantiva en el fortalecimiento del ingreso de las familias y hogares, y contribuye a la solución del problema de la deserción escolar, el programa incorpora como estrategia complementaria la provisión de servicios integrales a los beneficiarios, entre ellos los educativos extraescolares; no obstante, derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que inició en marzo en 2020, limitó el cumplimiento de la meta programada, toda vez que los servicios a otorgarse son de manera presencial y la emergencia estableció disminuir la interacción presencial con los beneficiarios y el cierre de inmuebles.</p> <p>Para algunas actividades implicó ajustes en la operación, como las atenciones psicológicas estableciendo como alternativa la comunicación e interacción por medios virtuales.</p> <p>En el caso de las actividades culturales y recreativas se canceló su programación, toda vez que no se pudo transitar a medios virtuales.</p> <p>En 2021 y derivado de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) se reajustó el número programado de servicios integrales que se proporcionarían a los beneficiarios del programa, de 19,000 a 8,000, toda vez que dentro de la programación, se consideró la posibilidad de que no se restablecerían las condiciones necesarias para realizar las actividades presenciales; sin embargo el panorama cambió, se tuvo un incremento no esperado en cuanto al número de Atenciones Integrales en el 3er trimestre del año debido a la realización de la “Jornada de Atención a la Salud de las y los derechohabientes del Programa “Beca Leona Vicario”, en donde se pudieron otorgar hasta 4 servicios por beneficiario, de igual manera se dio la atención a los padres de familia de los beneficiarios y por ello el aumento es de poco más del 600%.</p> <p>En 2020 y 2021 a pesar de la continuidad de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), no se vieron afectadas las transferencias monetarias mensuales a los beneficiarios y además que en ambos años los padrones se mantuvieron relativamente constantes.</p>
2019	N/A	N/A	
2020	19,000	6,091	
2021	8,000	49,099	

**N/A:** No Aplica

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Informes de Actividades enero – diciembre 2020 y 2021, DIF Ciudad de México.



**Gráfico 5. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Informes de Actividades enero – diciembre 2020 y 2021, DIF Ciudad de México.

### 3.3.4.2. Montos entregados

El programa Beca Leona Vicario, de 2020 a 2021, ha realizado de manera ininterrumpida la transferencia electrónica de un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) de manera complementaria con el programa “Mi beca para empezar”, ahora llamado “Beca Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” de la siguiente manera:

#### 2020

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
Mi beca para empezar	\$300.00	\$330.00	\$400.00 Primaria y Secundaria
			\$400.00 Laboral
Beca Leona Vicario	\$532.00	\$502.00	\$432.00
<b>Total</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>



2021

Programa / Modalidad educativa	Escuelas		Centros de Atención Múltiple
	Nivel		
	Preescolar	Primaria y secundaria	
"Beca Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar"	\$400.00	\$435.00	\$500.00 Primaria y Secundaria
			\$500.00 Laboral
"Beca Leona Vicario"	\$432.00	\$397.00	\$332.00
<b>Total</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>	<b>\$832.00</b>

Aunque ambos programas sean complementarios, el monto total que entrega el programa Beca Leona Vicario a sus beneficiarios de manera mensual se ha mantenido en los \$832.00 durante 2020 y 2021. Al año se entregaron \$227,836,212.00 en 2020 y \$221,880,868.00 en 2021.

### 3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura

La cobertura del programa Beca Leona Vicario, se ha visto disminuida en un 11% con motivo de la prolongación de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19); por lo que se refiere a la programación de la población objetivo en 2020 y 2021 se mantuvo con 35,500 niñas, niños y adolescentes, de los cuales en 2020 se tuvieron a 33,946, lo que representa el 96% de la población total, y en 2021 disminuyó a 31,653 beneficiarios, que representa el 89% del total de la población objetivo. Por lo que es importante establecer mecanismos que permitan evitar la disminución en la cantidad de beneficiarios, para en el corto o mediano plazo lograr aumentarlo. (Véase Tabla 5 y Gráfico 6).

**Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura**

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	N/A	N/A	Al corte del 31 de diciembre 2020 se contó con un padrón de 33,946 beneficiarios, por lo que en el año solo se quedó a 4% de la población programada para tener la totalidad de la cobertura de los beneficiarios. En el caso del año 2021 y considerando que la población objetivo se ha mantenido constante con 35,500 beneficiarios, la cobertura se situó por debajo de 90% con respecto al ejercicio 2020,
2019	N/A	N/A	
2020	35,500	33,946	

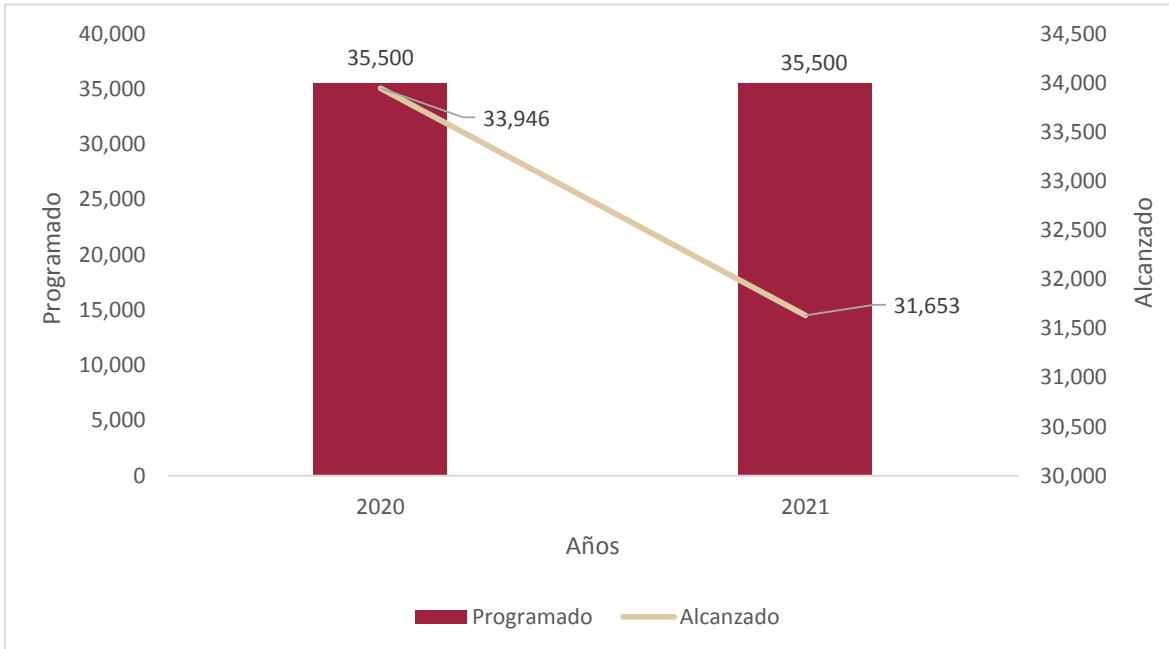


Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2021	35,500	31,653	originado por la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).

N/A: No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Actividades enero – diciembre 2021 y 2022, DIF Ciudad de México

**Gráfico 6. Evolución histórica de la cobertura**



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Actividades enero – diciembre 2021 y 2022, DIF Ciudad de México.

### 3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

**Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios**

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.



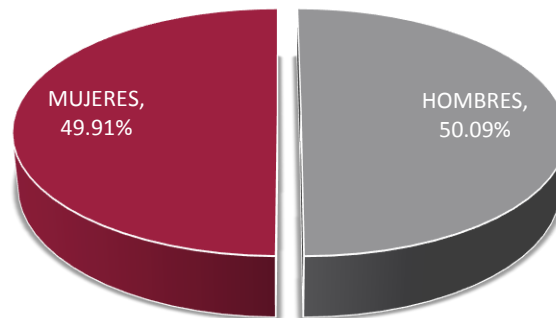


Elementos	Observaciones
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica.

### a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2021, el cual arrojó que el 49.91% son mujeres y el 50.09% hombres. Conforme la distribución referida resulta importante destacar que niñas, niños y adolescentes tienen las mismas oportunidades para el acceso al Programa y los mismos derechos como la mejor manera de promover una vida libre de desigualdad y discriminación (Véase Gráfico 7).

**Gráfico 7. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarios**

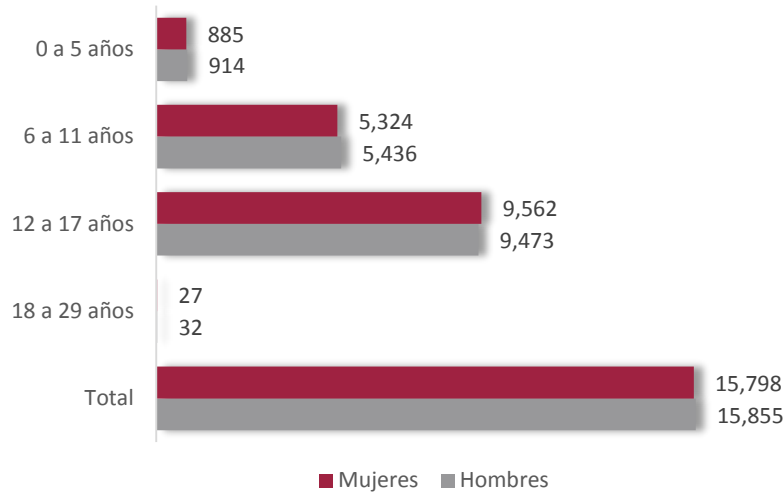


**Fuente:** Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

La distribución porcentual por edades de niñas, niños y adolescentes, tanto para sexo femenino y masculino, se concentró en los rangos etarios de 6 a 11 años, con un porcentaje de 33.99%, los rangos de 12 a 17 años, con 60.14%; el menor porcentaje de beneficiarios se ubica dentro de los rangos de 0 a 5 años, con 5.68% y de 18 a 29 años, donde se concentró tan sólo el 0.19%. (Véase Gráfico 8).



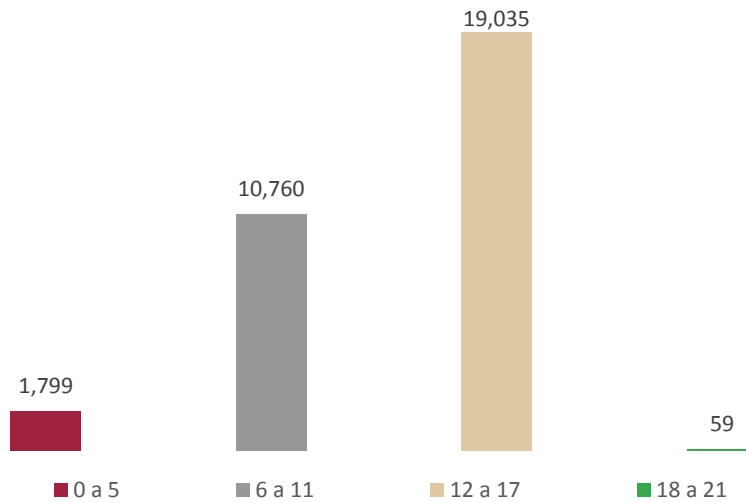
Gráfico 8. Total de Niñas y adolescentes por rango etario.



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

La distribución de niños y adolescentes por rango etario fue la siguiente: el 99.88% se concentra en los siguientes rangos etarios: 12 a 17 años, 60.17% y, 6 a 11 años, 34.02% y el 5.69 % se concentra en los grupos menores de 6 años y con una menor proporción en mayores de 17 años. (Véase Gráfico 9).

Gráfico 9. Total de Niños y adolescentes por rango etario.



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

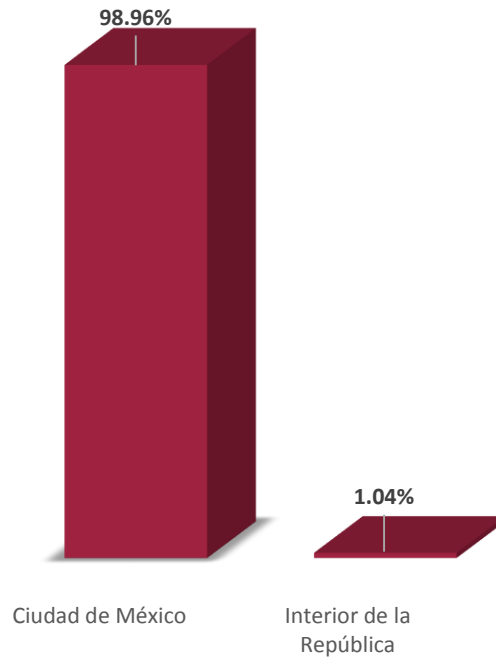
De lo anterior, resulta importante destacar la atención a un grupo poblacional de edad que antes estaba desprotegido, como lo es la primera infancia.



### b) Distribución territorial, alcaldía

De acuerdo con el Padrón de Beneficiarios ejercicio 2021, la población beneficiaria se localiza en la Ciudad de México, con 98.96% y en el interior de la República con 1.04%, (Véase Gráfico 10).

#### Gráfico 10. Distribución territorial a nivel nacional.



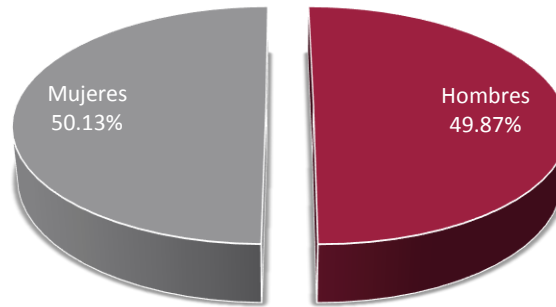
**Fuente:** Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

#### Ciudad de México

Respecto a la distribución territorial por sexo en la Ciudad de México, el 50.13% son mujeres y el 49.87% hombres, (Véase Gráfico 11).



**Gráfico 11. Distribución porcentual por sexo en la Ciudad de México.**



**Fuente:** Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, el 1% se concentra en el interior de la República; con respecto a la Ciudad de México, el mayor porcentaje de concentración se encuentra en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 20% y 17% respectivamente, con menores porcentajes se encuentran las Alcaldías Cuajimalpa y Miguel Hidalgo con 2%; Benito Juárez con el 1% de beneficiarios. Cabe señalar que el grado de marginación en las Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la CONAPO, se considera muy bajo, (Véase Tabla 4)

Tabla 6 y Gráfico 12)

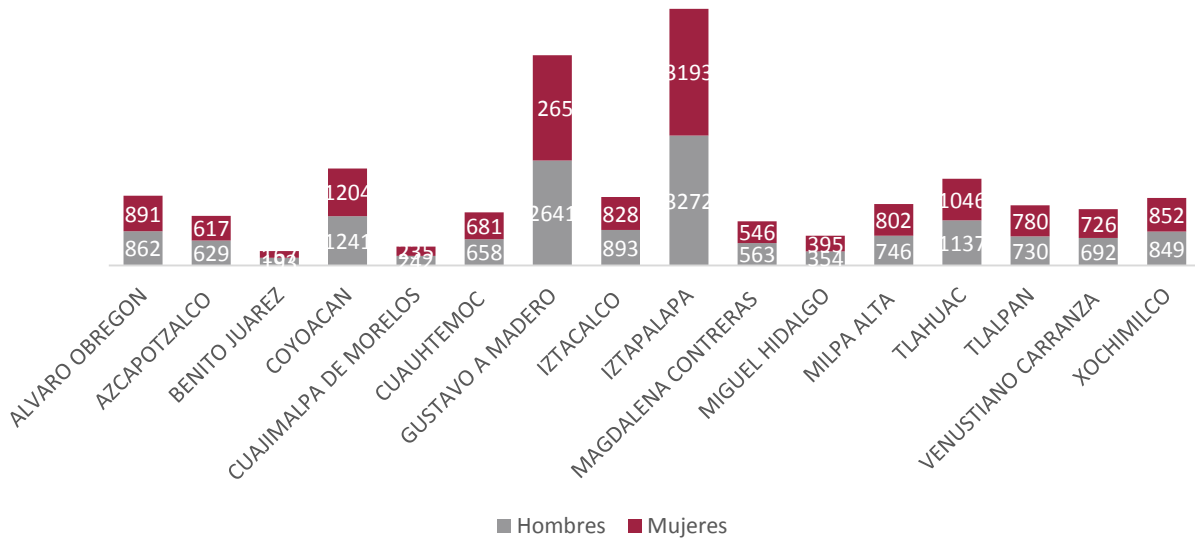
**Tabla 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía**

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	6%	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	4%	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	1%	MUY BAJO
COYOACAN	8%	MUY BAJO
CUAJIMALPA DE MORELOS	2%	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	4%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	17%	MUY BAJO
INTERIOR DE LA REPUBLICA	1%	
IZTACALCO	5%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	20%	MUY BAJO
MAGDALENA CONTRERAS	4%	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	2%	MUY BAJO
MILPA ALTA	5%	MUY BAJO
TLAHUAC	7%	MUY BAJO
TLALPAN	5%	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	4%	MUY BAJO
XOCHIMILCO	5%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

**Fuente:** Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021, en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>; con base en el archivo ubicado en [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)



Gráfico 12. Total de niñas, niños y adolescentes por alcaldía

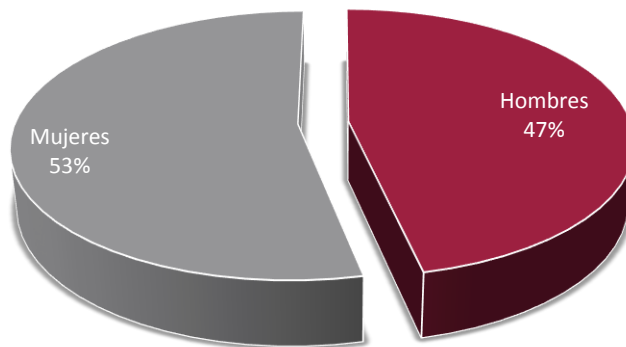


Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.

### Interior de la República

La concentración territorial, por sexo, es la siguiente: 53% son mujeres y 47% son hombres, La intervención del Programa muestra que efectivamente la atención se concentra en las niñas, niños y adolescentes ubicados en las zonas de mayor pobreza. Por otro lado, es importante señalar que el Programa contempla a beneficiarios que residen en el Estado de México, ( Véase gráfica 13)

Gráfico 13. Total de niñas, niños y adolescentes en el Interior de la República



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, del ejercicio 2021.



#### 4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa Beca Leona Vicario, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.

##### 4.1. Diagnóstico y planeación

#### 1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

***Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:***

Los servidores públicos directivo y mando medio coinciden en que el programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México contribuye a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con base en lo establecido por los Derechos de la Infancia específicamente bajo dos ejes rectores que son:

- a) Derecho a la educación.
- b) Derecho a la Alimentación.

El servidor público de mando medio realiza una descripción de las características que tienen los beneficiarios.

El servidor público operativo considera un tercer eje identificado en los Derechos de la Infancia que es:

- c) Derecho a la Salud.

Con esos resultados se observa que las respuestas de los tres niveles de mando son complementarias, y que necesitan definir con más precisión las dimensiones problema que el programa busca resolver.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

***Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:***

Los servidores públicos directivo y operativo coinciden en que el programa utiliza una Matriz de Indicadores para Resultados, mediante la cual se vigila el impacto que tiene el Programa en cuanto a la atención de la problemática.

El servidor público de mando medio difiere, ya que considera el trámite de renovación documental como medio que permite verificar que la población beneficiaria cumpla con los requisitos completos, y así realizar el monitoreo de la población afectada.



## 1. Diagnóstico y planeación

Por último el servidor público directivo agrega como fuentes de información, los datos de estadísticos recabados por el INEGI y EVALUA.

Con base en las respuestas de los tres servidores públicos se concluye es información complementaria; no obstante, se requiere un análisis más detallado sobre documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que el programa Beca Leona Vicario y el programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar, son complementarios ya que ambos realizan una transferencia monetaria a la población objetivo.

Solo el servidor público de mando medio complementa la información respecto a la diferencia que existe entre los programas Mi beca para empezar y Beca Leona Vicario, donde éste último no es universal y se concentra solo en niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad, o que son hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad; con el objetivo contribuir en la garantía del Derecho a la Educación de niñas y niños.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los servidores públicos directivo y operativo coinciden en que el Programa tiene la posibilidad de aumentar su cobertura. Difieren en que el servidor público operativo puntualiza en que al contar con una población objetivo definida únicamente en las estadísticas de los Programas Sociales de origen y al impacto que ha tenido la pandemia en la población potencial del Programa, es posible que la población objetivo haya aumentado considerablemente por lo que se debe buscar una estadística que pueda aumentar la cobertura. Por su parte el servidor público de mando medio identifica que los cambios se pueden realizar a través de la actualización constante de las fuentes de información para elaboración de diagnósticos, la capacitación permanente de los equipos de trabajo y la transición a nuevas tecnologías de la información.

Por tanto se observa que las perspectivas de los tres funcionarios públicos son complementarias, y se requiere un proceso analítico más exhausto, para tener una completa identificación de los cambios que el programa necesita en el proceso de planeación.

## 4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que los componentes, actividades o tareas que se requiere fortalecer son el perfeccionamiento del Sistema Único de Información para la digitalización y carga de los expedientes y para poder transitar a un trámite con la posibilidad de realizarse a distancia; y ampliar la oferta de actividades



## 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

y servicios de atención integral de manera presencial y a distancia que ofrece el programa a la población beneficiaria;

Por otra parte, los servidores públicos de nivel de mando alto y operativo identifican como punto adicional el unificar y fortalecer el proceso de detección de casos prioritarios para una atención oportuna.

Con respecto al servidor público de mando medio detecta que se requiere dotar de equipos tecnológicos adecuados al área de atención ciudadana y archivo.

Por tanto, aunque las perspectivas son complementarias, se requiere un nivel de análisis más preciso para identificar plenamente los componentes, actividades o tareas que se necesitan fortalecer.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

### **Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que han realizado capacitaciones al personal de estructura y confianza relacionada con la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El servidor público directivo informa que contó con una capacitación sobre cómo conseguir información por parte del INEGI.

El servidor público de nivel de mando operativo indica que se realizó una capacitación sobre la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Y difieren con respecto al servidor público operativo que se indica que se realizó una solicitud de capacitación sobre administración de archivos, gestión documental, acceso a la información y protección de datos personales, para el equipo de trabajo responsable de la recepción de documentos y del archivo del programa, y no se ha tenido respuesta; y que se llevó a cabo una capacitación para la primera renovación 2022 prevista en el mes de marzo, de acuerdo a las reglas de operación del programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.

Con base en lo mencionado por los tres servidores públicos se concluye que no se tiene información precisa sobre las acciones de formación y capacitación al interior del programa, por lo que es necesaria la realización de un análisis más preciso sobre el tema.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

### **Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los servidores públicos directivo y operativo coinciden en que el Proceso de incorporación al Programa es el mismo para todos los casos.

El servidor público operativo describe que el proceso se realiza a través de una convocatoria para el registro de solicitudes, las cuales pasan a una etapa de recepción documental y validación y en función del resultado se da la incorporación al Programa.

Por otra parte, los servidores públicos directivo y mando medio identifican que el proceso de incorporación al programa se adapta a los casos de atención prioritaria; donde el servidor público de nivel de mando medio describe que el ingreso al programa es de manera electrónica y se adapta de acuerdo a cada caso de atención y a partir de la situación de emergencia sanitaria que vive la Ciudad de México, tienen prioridad las niñas y niños de padres fallecidos por Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19). Asimismo se atienden de manera diferenciada las solicitudes de ingreso de casos prioritarios derivados por otras instituciones: niñas y niños entre 0 y 3 años, en situación de vulnerabilidad económica, víctimas de violencia, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar, se encuentran privados de su libertad o tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad.

Por tanto, aunque las perspectivas de los tres servidores públicos se consideran como complementarias; requieren de una revisión detallada del tema.





## 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

8. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que la incorporación al programa se realiza a través de la página de internet [www.dif.cdmx.gob.mx](http://www.dif.cdmx.gob.mx) y el Sistema Único de Información (SUI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el registro de nuevas solicitudes de ingreso, los trámites de renovación y la difusión de actividades de atención integral para la población beneficiaria.

Por otra parte los servidores públicos directivo y operativo consideran que, además el Programa cuenta 15 módulos de atención repartidos por las alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo que las perspectivas de los tres servidores públicos, aunque se consideran complementarias, es necesaria una revisión más detallada sobre el tema.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que los mecanismos incorporados para difundir acciones y resultados es a través de:

- Portal de internet del DIF Ciudad de México, <http://dif.cdmx.gob.mx/programas>
- Redes sociales: Facebook DIF-CDMX y Twitter: @DIFCDMX.

Por su parte, el servidor público de nivel de mando medio identifica que también se difunden las acciones y resultados del programas por medio de la Página del Programa <https://becaleonavicario.cdmx.gob.mx/>

- Portal de internet del SIBISO <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/>
- Portal de internet del Sistema de Información para el Bienestar (SIBISO) <https://tubienestar.cdmx.gob.mx/>
- Página de internet del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR).

Por tanto, es importante que los tres servidores públicos realicen un análisis más detallado sobre los mecanismos incorporados para difundir acciones y resultados del programa social.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que es necesario replantear el esquema y volver progresivo el aumento del apoyo brindado por la Beca Leona Vicario porque ha permanecido constante de 2020 (fecha del inicio del programa) hasta 2021.

Difieren en que los servidores públicos mando medio y operativo complementan la información indicando que el programa Beca Leona Vicario desde su inicio entró en un esquema de complementariedad con el Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar el cual tiene un carácter universal.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que una de las formas de participación ciudadana es la aplicación de encuestas de satisfacción a la población beneficiaria y sus familiares al término de las actividades de atención integral, con el propósito de conocer su opinión sobre los talleres y actividades a distancia, e



## 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

incorporar contenidos que sean del interés de las madres, padres, tutores, niñas y niños que asisten; así como la recepción de propuestas de mejora.

Por lo que consideran que las áreas de mejora puede ser proporcionada por los mismos beneficiarios.

## 4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

### 3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que el equipo de la Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona “A” implementa diversos mecanismos de seguimiento como parte de los servicios de Atención Integral que se otorgan y los cuales están en constante mejoramiento, mediante un registro de las personas que reciben los servicios.

Por lo que no consideran que se realicen ajustes en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

Los tres servidores públicos coinciden en que el programa Beca Leona Vicario debido a la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) ha sufrido adversidades, por lo que se tuvieron que adaptar los procesos de incorporación al programa, así como el trámite de atención integral, el proceso de recepción de expedientes, el cual fue suspendido hasta que el semáforo de riesgo epidemiológico permitió reanudar esta actividad. Asimismo, otros procesos como el de la renovación documental o la asistencia a las actividades de atención integral tuvieron que ser ajustadas, éstas últimas fueron realizadas de manera virtual; los cambios fueron presentados a través de la modificación de las Reglas de Operación del programa.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**

El servidor público de mando medio considera que se deben actualizar constantemente los datos en el Sistema de Información para el Bienestar, Sistema de Información del Desarrollo Social y la página del Sistema DIF de la Ciudad de México, de acuerdo a las reglas de operación vigentes.

Por su parte, los servidores públicos directivo y operativo mencionan que se están realizando los trabajos necesarios para poder fortalecer y ofrecer más herramientas al Sistema Único de Información y con ello poder llevar al Programa a un nivel de atención a distancia de mayor calidad.

Por lo que las respuestas de los tres servidores públicos se consideran complementarios entre sí y es necesaria la realización de un análisis más detallado que permita identificar con mayor precisión los sistemas de información que se deben fortalecer.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

**Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:**



### 3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

Los tres servidores públicos consideran que se han obtenido resultados favorables en relación con el impacto que tienen los servicios de atención integral y el apoyo que se otorga a las y los beneficiarios y logrando las metas propuestas por el Programa.

La única diferencia identificada es con respecto al servidor público operativo, el cual menciona que la medición de los resultados se ha realizado con base en lo reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

## 4.4. Resultados

### 4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

***Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:***

Los tres servidores públicos consideran que el programa Beca Leona Vicario contribuye a que las niñas, niños y adolescentes en situación de emergencia o alta vulnerabilidad social, ha logrado un gran impacto en el ejercicio sus derechos, del principalmente a la educación de las y los beneficiarios del Programa.

La única diferencia identificada es con respecto al servidor público de mando medio, el cual identifica que el programa también incide en el ejercicio del derecho a la alimentación de las y los beneficiarios.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

***Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:***

Los tres servidores públicos coinciden en que es necesario:

- Perfeccionar el Sistema Único de Información, mediante su fortalecimiento y dotación de más herramientas que permitan la digitalización y carga de los expedientes, ente otras funciones.
- Aumentar la cobertura del Programa.

Por su parte, los servidores públicos mando medio y operativo consideran también es necesario:

- Ampliar la oferta de actividades y servicios de atención integral de manera presencial y a distancia que ofrece el programa, a la población beneficiaria.

Por último y como complemento, el servidor público de mando medio agrega que se necesita:

- Replantear el esquema de complementariedad y volver progresivo el aumento del apoyo en la Beca Leona Vicario.
- Actualización constante de las fuentes de información para elaboración de diagnósticos.
- Dotar de equipos tecnológicos adecuados al área de atención ciudadana y archivo.
- Capacitación permanente de los equipos de trabajo.
- Aumentar al personal que otorga los servicios de atención integral del programa lograría aumentar la calidad y cantidad de servicios.

Por lo que se concluye que las perspectivas de los tres servidores públicos es complementaria; aun así es importante recalcar que también se debe realizar un análisis más profundo con respecto a las áreas que necesitan fortalecerse para poder obtener mejores resultados durante la implementación del programa.



## 5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

### *Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción*

El análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros:

- Expectativas (EXPEC) la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- Imagen del programa (IMAG) el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.
- Cohesión Social (COHS) nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- Calidad de la Gestión (CALG) características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- Calidad del Beneficio (CALBE) que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- Contraprestación (CONTRA) esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- Satisfacción (SATS) variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además, la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los beneficiarios del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.



La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el  $d$  = probabilidad de error.

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de  $Z_{\alpha}=1.96$ , error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta con periodo de enero a diciembre de 2021.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población beneficiaria, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación: cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la encuesta de satisfacción se aplicaron 4211 encuestas a los beneficiarios del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- *Aplicabilidad.* Una muestra de 4211 beneficiarios representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- *Calidad Intrínseca.* El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- *Relevancia y Validez.* La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- *Fiabilidad.* La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de



diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).

- *Disponibilidad de tiempo.* El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los beneficiarios.
- *Costos.* La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- *Objetivos.* La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

#### *Diseño metodológico de la muestra*

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z $\alpha$  = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



**Tabla 7. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción**

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>JUNIO 2022</b>						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

 **Realización de encuestas del 6 al 18 de junio de 2022**

Fuente: DIF Ciudad de México 2022

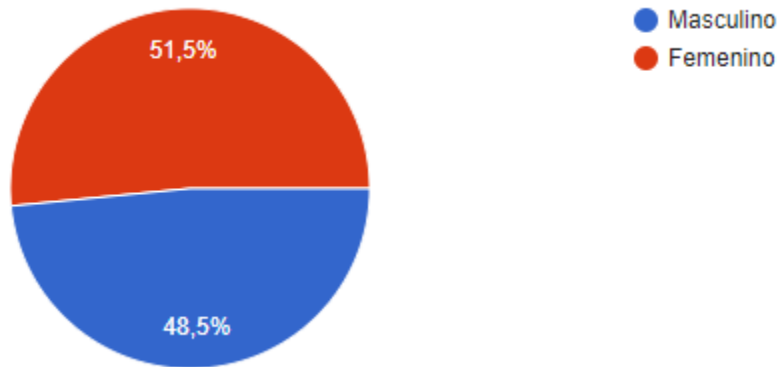


### GRÁFICOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

#### Resultados más relevantes de las encuestas de satisfacción

##### Identificación de la o el beneficiario

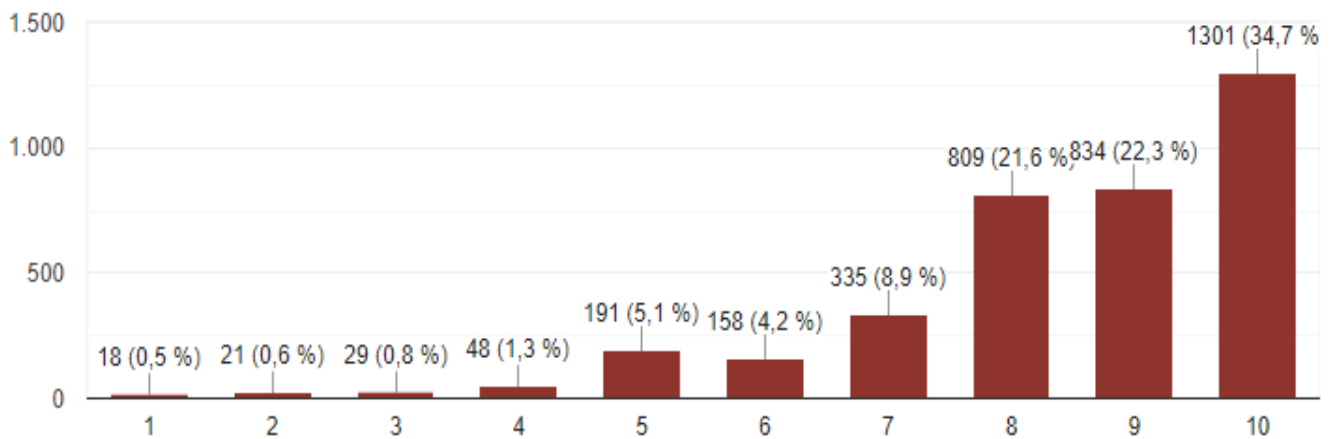
Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

##### Expectativas del programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida? En donde 1 es no ha cambiado nada y 10 ha cambiado completamente



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

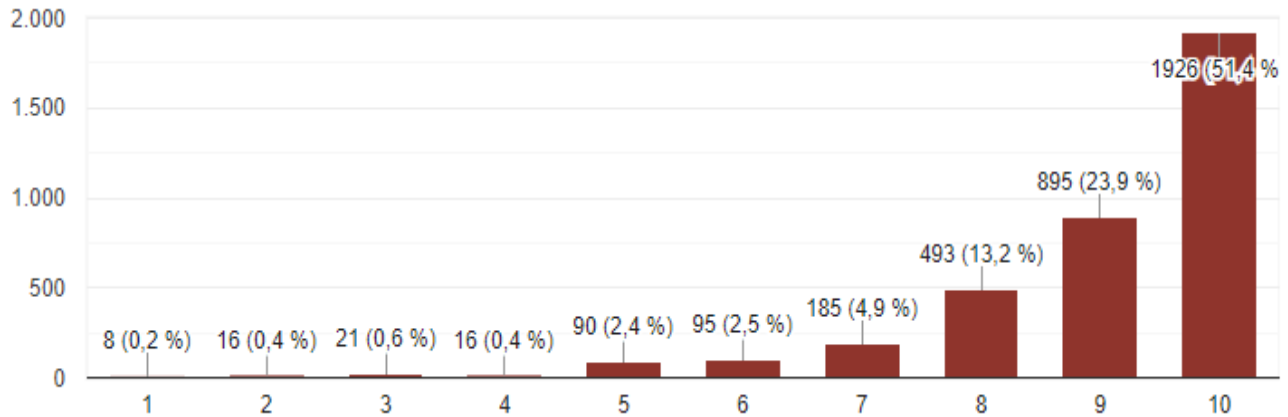
Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 78.6% de las personas que contestaron la encuesta, consideran que el programa ha cambiado sus condiciones de vida, en cierta medida. Sin embargo, el 0.5% no percibe un cambio considerable.





### Calidad de La Gestión

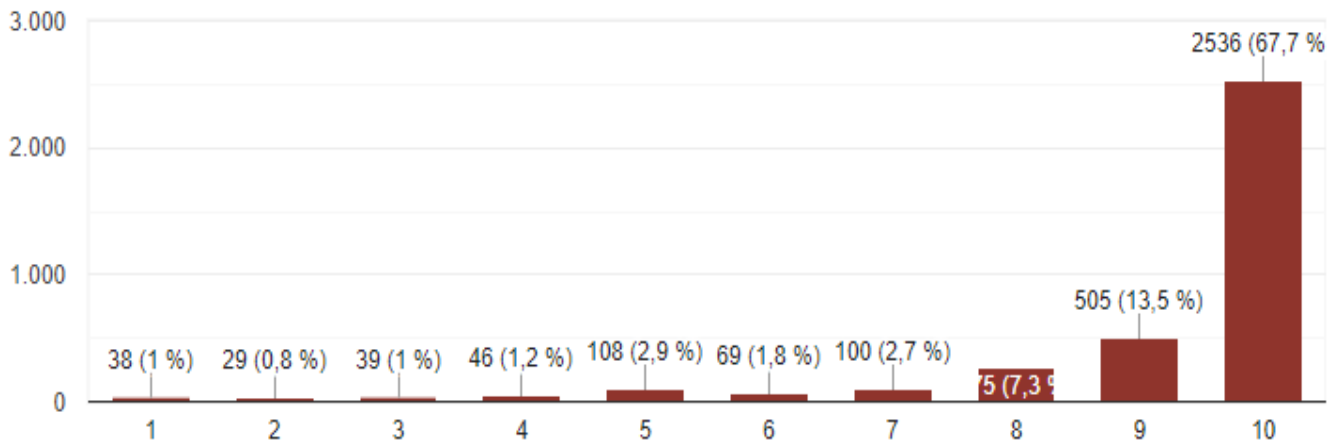
¿Cómo califica la entrega del apoyo económico y servicios en cuanto a tiempo, forma y calidad?



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 87.55% califica positivamente la entrega del apoyo económico y el otorgamiento de los servicios; destaca que el 55.85% de población beneficiaria haya calificado con 10 el otorgamiento del apoyo económico y los servicios. No obstante, habrá que revisar porqué el 4% registró otorgó una calificación de 1 a 5.

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa? Donde 1 es no me afectaría y 10 es me afectarían mucho

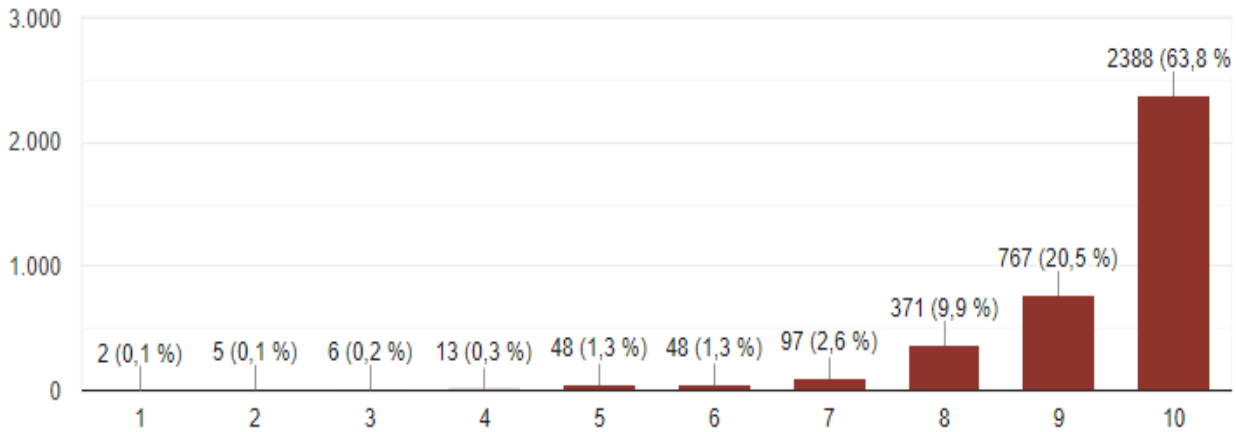


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2021

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 88.5 % de los beneficiarios consideran una afectación importante si no existiera el programa; el 1% registró que sería menor el impacto.



Al programa ¿Qué calificación le daría?

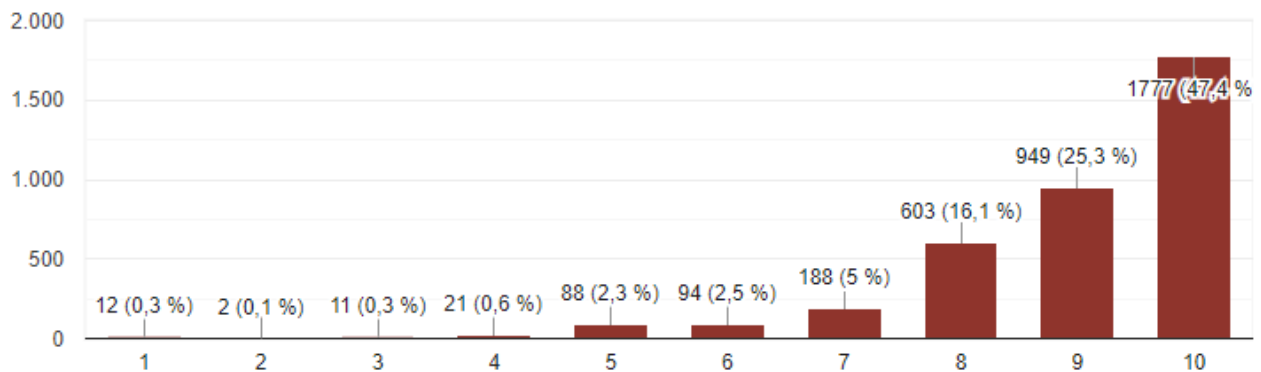


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 94.2% de las personas que contestaron la encuesta, otorga una calificación alta al Programa; destaca en este sentido que el 63.8% otorga una calificación de 10; lo que significa un desempeño adecuado por los operadores del Programa, aún con el momento difícil por el que atravesó el Programa con motivo de la pandemia y la emergencia sanitaria en la Ciudad de México.

### Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño?, donde 1 es insatisfecho y 10 muy satisfecho

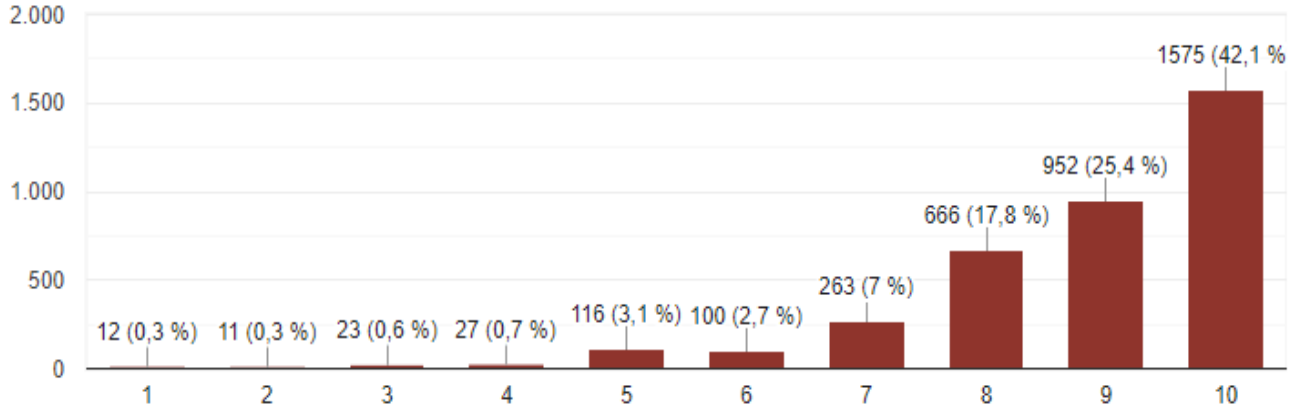


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 88.8% de los beneficiarios considera que se encuentra satisfecho con el Programa; esto reafirma la calificación alta que tiene el Programa si se relaciona con la anterior pregunta.



¿En qué medida le ha ayudado a mejorar su calidad de vida?, donde 1 es no me ayudó a mejorar y 10 me ayudó a mejorar completamente



**Fuente:** Información Propia DIF Ciudad de México 2022.

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, el 85.3% de la población considera que el programa le ayudó a mejorar su calidad de vida.

En resumen, los resultados de la encuesta muestran la contribución del Programa en los objetivos del corto plazo, habrá que darle continuidad a la población para observar la contribución a largo plazo.



## 6. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Identificación de la documentación para monitorear la evolución del problema o del estado de la población.</p> <p>1.2 Actualización de fuentes de información.</p>	<p>1.1 Revisión y actualización de documentos utilizados en el monitoreo del problema y mecanismos de control interno.</p> <p>1.2 Elaboración de rutas de trabajo para la identificación y análisis de fuentes de información.</p>	<p>1.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Coordinación de Planeación.</p> <p>1.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Coordinación de Planeación.</p>	<p>1.1 Un año.</p> <p>1.2 Un año.</p>	<p>1.1 Reglas de Operación / Informes de control interno.</p> <p>1.2 Reglas de Operación.</p>
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Fortalecer al Sistema Único de Información (SUI) en todas sus aplicaciones.</p> <p>2.2 Fortalecer proceso de incorporación al programa.</p> <p>2.3 Fortalecer los procesos de capacitación.</p>	<p>2.1 Reuniones de trabajo para la atención a los cambios que requiere la plataforma del SUI</p> <p>2.2 Identificación de la población por convocatoria y casos especiales para la realización de mecanismos de control interno.</p> <p>2.3 Reuniones de trabajo para definir la necesidad de capacitación y su calendarización.</p>	<p>2.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p> <p>2.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR)</p> <p>2.3 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Dirección de Administración y Finanzas.</p>	<p>2.1 Un año.</p> <p>2.2 Un año.</p> <p>2.3 Un año.</p> <p>2.4 Un año.</p>	<p>2.1 Reglas de Operación.</p> <p>2.2 Programa de Labores / Informe de Actividades / Informes de control interno.</p> <p>2.3 Reglas de Operación.</p>



**Matriz de Hallazgos y Recomendaciones**

<p>3. Cobertura, metas, montos y presupuesto.</p>	<p>3.1 Restructurar el esquema de complementariedad del programa</p> <p>3.2 Ampliar la cobertura</p>	<p>3.1 Establecer mecanismos de análisis para la realización de ajustes que permitan hacer progresivo el aumento del apoyo económico.</p> <p>3.2 Identificar el incremento de la población beneficiaria para redefinir la meta física.</p>	<p>3.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).</p> <p>3.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).</p>	<p>3.1 Un año.</p> <p>3.2 Un año.</p>	<p>3.1 Programa Operativo Anual / Reglas de Operación / Programa de Labores / Informe de Actividades.</p> <p>3.2 Reglas de Operación.</p>
<p>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</p>	<p>4.1 Fortalecer sistemas de información.</p> <p>4.2 Dotar de equipos tecnológicos adecuados.</p>	<p>4.1 Elaboración de una Base de Datos única para la actualización constante de los datos.</p> <p>4.2 Realización de informe de necesidades y los equipos con los que se cuenta para la implementación de las actividades de forma eficiente.</p>	<p>4.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B" / Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones / Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).</p> <p>4.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B" / Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones / Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR).</p>	<p>4.1 Un año.</p> <p>4.2 Un año</p>	<p>4.1 Base de Datos Única.</p> <p>4.2 Informe de adquisiciones para realización de actividades / Informe de actividades.</p>
<p>5. Satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias</p>	<p>5.1. Fortalecer y ampliar los servicios integrales y opciones para brindarlos y dotar de personal suficiente que otorgue los servicios.</p>	<p>5.1. Realizar análisis de impacto de cada uno de los servicios integrales.</p>	<p>5.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Coordinación de Planeación.</p>	<p>5.1. Un año.</p>	<p>5.1. Encuestas de satisfacción.</p>



### Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer mecanismos para captar la totalidad de la población beneficiaria.	6.1. Elaborar estrategias de información para incrementar el número de beneficiarios y la promoción de servicios.	6.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B" / Coordinación de Comunicación Social.	6.1. Un año.	6.1. Informes en Redes Sociales y medios digitales / Informe de actividades.
----------------------------	---	---	--	--------------	--



## 7. Anexos

### Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010  
[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos\\_Abiertos/Municipio/IMM\\_2020.xls](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls)
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019\\_20/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/)
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020\\_21/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/)
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021  
[https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021\\_22/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/)
5. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020 y 2021 en  
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
6. Informe de Actividades 2019  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimestral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf)
7. Informe de Actividades 2020  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2020/31/\\_anexos/PL121311T20\\_informetrimestral1\\_2020.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf)
8. Informe de Actividades 2021  
[http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art\\_121/2022/31/\\_anexos/PL121311T22\\_informeenerodiciembre2022.pdf](http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenerodiciembre2022.pdf)
9. Padrón de beneficiarios Beca Leona Vicario 2021:  
[https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/\\_padrones/2022/Padr%C3%B3nLeonaVicarioEjercicio2021.pdf](https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2022/Padr%C3%B3nLeonaVicarioEjercicio2021.pdf)
10. Reglas de Operación 2019 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=786>
11. Reglas de Operación 2020 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=798>
12. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)  
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



## ANEXO 1

### Entrevista servidor público directivo

#### 1. Diagnóstico y planeación

**1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.**

*Las dimensiones atendidas por el Programa son a través del derecho a la alimentación y a la educación*

**2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)**

*El Programa utiliza datos estadísticos recabados por el INEGI y EVALUA Ciudad de México, Así como se supervisa mediante la Matriz de Indicadores para Resultados.*

**3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.**

*Es complementario al Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar con el objetivo contribuir en ejercicio del Derecho a la Educación de niñas, niños y adolescentes.*

**4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.**

*El Programa tiene la posibilidad de lograr un mayor impacto si se logra aumentar la cobertura del programa.*

#### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

**5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?**

- *Unificar criterios para proceso de detección de casos prioritarios para una atención oportuna.*
- *Ampliar la oferta de los servicios y actividades de atención integral.*
- *El Sistema Único de Información.*

**6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

*Se ha contado con capacitación en temas de transparencia y de cómo conseguir información por parte del INEGI.*

**7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?**





*Solo se cuenta con un proceso de incorporación al Programa, el cual se adapta de acuerdo a cada caso de atención prioritaria que se presenta.*

**8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?**

*Se tienen 15 módulos de atención del Programa para la atención presencial, además se puede iniciar el trámite a través de la página en internet del Programa y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.*

**9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?**

*A través de Redes sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de la Ciudad de México: Facebook DIF-CDMX y Twitter: @DIFCDMX.*

**10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

*El Programa ha logrado mantener el apoyo otorgado desde su inicio de operación desde el año 2020, se lograría un gran avance si se aumentara el monto del apoyo que se otorga.*

**11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

*Se realizan encuestas a las y los beneficiarios que reciben los servicios de atención integral, así como talleres con el fin de incluir la participación de las y los beneficiarios y sus familias.*

### **3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

1

**2. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.**

*El equipo de la Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" implementa diversos mecanismos de seguimiento como parte de los servicios de Atención Integral que se otorgan y los cuales están en constante mejoramiento.*

**13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*El Programa se enfrentó a un gran reto al adaptar la manera en que se realizaba el trámite y sus servicios de atención Integral ya que por la pandemia por el virus COVID-19 por lo que se logró llevar todos los servicios a las y los beneficiarios de manera virtual.*

**14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?**



*Se están realizando los trabajos necesarios para poder ofrecer más herramientas al Sistema Único de Información y con ello poder llevar al Programa a un nivel de atención a distancia de mayor calidad.*

**15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?**

*Los resultados del Programa han sido muy favorables con el impacto que tienen los servicios de atención integral y el apoyo que se otorga a las y los beneficiarios.*

#### **4. Resultados**

**16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

*El Programa incide principalmente en el ejercicio del derecho a la educación de las y los beneficiarios del Programa.*

**17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?**

- *Se lograría un mejor resultado si se logra aumentar la cobertura del Programa.*
- *Aumentar al personal que otorga los servicios de atención integral del programa lograría aumentar la calidad y cantidad de servicios.*



## ANEXO 2

### Entrevista servidor público mando medio

#### 1. Diagnóstico y planeación

**1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.**

*El programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México contribuye a la restitución de los derechos de hasta 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.*

**2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)**

*Durante los meses de marzo y septiembre se realiza el trámite de renovación documental (constancia de estudios y comprobante de domicilio), con el propósito de verificar que la población beneficiaria estudie en escuelas públicas, viva en la Ciudad de México y actualice su declaración de ingreso familiar mensual.*

**3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.**

*El programa Beca Leona Vicario y el programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar son complementarios ya que ambos realizan una transferencia monetaria a la población objetivo. No obstante, a diferencia de Mi beca para empezar, la Beca Leona Vicario no es universal y se concentra solo en niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar y/o se encuentran privados de su libertad, o que son hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber, así como de madres o padres solos jefes de familia en situación de vulnerabilidad.*

**4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.**

- *Actualización constante de las fuentes de información para elaboración de diagnósticos.*
- *Capacitación permanente de los equipos de trabajo.*
- *Transición a nuevas tecnologías de la información.*

#### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

**5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?**



- *Es primordial perfeccionar el Sistema Único de Información para la digitalización y carga de los expedientes.*
- *Se requiere dotar de equipos tecnológicos adecuados al área de atención ciudadana y archivo.*
- *Se necesita ampliar la oferta de actividades a distancia que ofrece el programa a la población beneficiaria.*

**6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

- *El 25 de febrero de 2022 en las instalaciones de Prolongación Tajín 965, se llevó a cabo una capacitación para la primera renovación 2022 prevista en el mes de marzo, de acuerdo a las reglas de operación del programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México.*
- *Asimismo se solicitó mediante oficio un curso de administración de archivos, gestión documental, acceso a la información y protección de datos personales, para el equipo de trabajo responsable de la recepción de documentos y del archivo del programa, pero no se ha tenido respuesta.*

**7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?**

*El ingreso al Programa es de manera electrónica y a partir de la situación de emergencia sanitaria que vive la Ciudad de México, tienen prioridad las niñas y niños de padres fallecidos por COVID 19. Asimismo se atienden de manera diferenciada las solicitudes de ingreso de casos prioritarios derivados por otras instituciones: niñas y niños entre 0 y 3 años, en situación de vulnerabilidad económica, víctimas de violencia, cuyas madres, padres o tutores han fallecido, tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar, se encuentran privados de su libertad o tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad.*

**8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?**

*Se ha utilizado la página de internet [www.dif.cdmx.gob.mx](http://www.dif.cdmx.gob.mx) y el Sistema Único de Información (SUI) para el registro de nuevas solicitudes de ingreso, los trámites de renovación y la difusión de actividades de atención integral para la población beneficiaria.*

**9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?**

- *Portal de internet del DIF Ciudad de México, <http://dif.cdmx.gob.mx/programas>*
- *Página del Programa <https://becaleonavicario.cdmx.gob.mx/>*
- *Portal de internet del SIBISO <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/>*
- *Portal de internet del Sistema de Información para el Bienestar (SIBISO) <https://tubienestar.cdmx.gob.mx/>*
- *Redes sociales: Facebook DIF-CDMX y Twitter: @DIFCDMX.*
- *Página de internet del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)*



**10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

*El programa Beca Leona Vicario inició en 2020, pero derivado del esquema de complementariedad y de los aumentos en el monto de Mi Beca para empezar, se ha reducido el de la Beca Leona Vicario, ya que el apoyo no rebasa los \$832.00 mensuales. Es necesario replantear este esquema y volver progresivo el aumento del apoyo en ambos programas.*

**11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

*Una de las formas de participación ciudadana es la aplicación de encuestas de satisfacción a la población beneficiaria al término de las actividades de atención integral, con el propósito de conocer su opinión sobre los talleres y actividades a distancia, e incorporar contenidos que sean del interés de las madres, padres, tutores, niñas y niños que asisten.*

### **3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

**12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.**

*La Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona “A” implementa diversos mecanismos de seguimiento como parte de los servicios de Atención Integral que se otorgan y los cuales están en constante mejoramiento.*

**13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*El programa Beca Leona Vicario inició en 2020, debido a la pandemia por COVID-19 el proceso de recepción de expedientes fue suspendido hasta que el semáforo de riesgo epidemiológico permitió reanudar esta actividad. Asimismo, otros procesos como el de la renovación o la asistencia a las actividades de atención integral tuvieron que ser ajustadas a través de la modificación de las reglas de operación.*

**14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?**

*Se deben actualizar constantemente los datos en el Sistema de Información para el Bienestar, Sistema de Información del Desarrollo Social y la página del Sistema DIF de la Ciudad de México, de acuerdo a las reglas de operación vigentes.*

**15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?**

Los resultados obtenidos son favorables en el nivel de atención que reciben las y los beneficiarios del Programa.



#### 4. Resultados

**16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

*La Beca Leona Vicario contribuye a que las niñas, niños y adolescentes en situación de emergencia o alta vulnerabilidad social, ejerzan sus derechos, principalmente a la educación y la alimentación.*

**17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?**

- *Actualización constante de las fuentes de información para elaboración de diagnósticos.*
- *Capacitación permanente de los equipos de trabajo*
- *Es primordial perfeccionar el Sistema Único de Información para la digitalización y carga de los expedientes.*
- *Se requiere dotar de equipos tecnológicos adecuados al área de atención ciudadana y archivo.*
- *Se necesita ampliar la oferta de actividades a distancia que ofrece el programa a la población beneficiaria.*
- *Es necesario replantear el esquema de complementariedad y volver progresivo el aumento del apoyo en la Beca Leona Vicario.*



### ANEXO 3

## Entrevista servidor público operativo

### 1. Diagnóstico y planeación

**1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.**

*El Programa Beca Leona Vicario Atiende la problemática con base en lo establecido por los Derechos de la Infancia específicamente bajo tres ejes rectores*

- a) *Derecho a la educación*
- b) *Derecho a la Alimentación*
- c) *Derecho a la Salud*

**2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)**

*El Programa utiliza una Matriz de Indicadores para Resultados, mediante la cual se vigila el impacto que tiene el Programa.*

**3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.**

*Este Programa es complementario al Programa Social Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar el cual tiene un carácter universal y el cual también tiene como objetivo contribuir en la garantía del Derecho a la Educación de niñas y niños.*

**4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.**

*Debido a que el Programa tiene una población objetivo definida únicamente en las estadísticas de los Programas Sociales de origen y al impacto que ha tenido la pandemia en la población potencial del Programa, es posible que la población objetivo haya aumentado considerablemente por lo que se debe buscar una estadística que pueda incluir a este posible aumento y con ello aumentar la cobertura del programa.*

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

**5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?**

- *Se necesita fortalecer el proceso de detección de casos prioritarios para una atención oportuna.*
- *Ampliar la oferta de los servicios de atención integral.*



- *El Sistema Único de Información para poder transitar a un trámite con la posibilidad de realizarse a distancia.*

**6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.**

*Se ha contado con capacitación al personal de estructura y confianza relacionada con la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Así mismo con la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.*

**7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?**

*El Proceso de incorporación al Programa es el mismo para todos los casos, este es a través de una convocatoria para el registro de solicitudes, las cuales pasan a una etapa de recepción documental y validación y en función del resultado se da la incorporación al Programa.*

**8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?**

*El Programa cuenta 15 módulos de atención repartidos por las alcaldías de la Ciudad de México, además de que se está trabajando para lograr que el trámite pueda ser completado a través del Sistema Único de Información del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de la Ciudad de México.*

**9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?**

*A través de Redes sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de la Ciudad de México: Facebook DIF-CDMX y Twitter: @DIFCDMX.*

**10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?**

*El Programa inicia en el año 2020 y desde ese momento entro en un esquema de complementariedad con el Programa Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar el cual tiene un carácter universal, con esto el Programa de mi beca para empezar a aumentado el monto que otorga cada año y el Programa Beca Leona Vicario ha conservado el mismo apoyo, por lo que es indispensable un proyecto de volver progresivo el aumento del apoyo brindado por la Beca Leona Vicario.*

**11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?**

*Se han implementado encuestas de satisfacción a las y los beneficiarios y sus familiares que asisten a los servicios de atención integral con el fin de saber su opinión y la recepción de propuestas de mejora.*





### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

**12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.**

*El equipo que da seguimiento a los servicios de Atención Integral del Programa lleva un registro de las personas que reciben los servicios.*

**13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

*El Programa ha sufrido adversidades derivadas de la pandemia por el virus denominado SARS-COV2 COVID 19, por lo que se tuvieron que adaptar los procesos de incorporación al programa y los mecanismos para poder realizar la renovación documental.*

**14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?**

*Se necesita fortalecer y dotar de más herramientas al Sistema Único de Información del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.*

**15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?**

*Con base en lo reportado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se puede ver que se han logrado las metas propuestas por el Programa.*

### 4. Resultados

**16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?**

*El Programa Beca Leona Vicario ha logrado un gran impacto al contribuir al ejercicio del derecho a la educación de las y los beneficiarios del Programa.*

**17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?**

- *Fortalecer y dotar de más herramientas al Sistema Único de Información.*
- *Aumentar la cobertura del Programa.*
- *Aumentar la oferta de servicios de atención integral.*



## ANEXO 4 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN BECA LEONA VICARIO 2021

### Identificación de la o el beneficiario

Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

Sexo de la o el beneficiario

Alcaldía en dónde vive la o el beneficiario

¿Cuánto tiempo tiene inscrito en el Programa Leona Vicario (en meses)?

¿Cuántas personas integran su familia? (incluir solo esposo (a) e hijas e hijos)

### Imagen del Programa

¿Por qué medio se enteró de programa?

¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios por los cuales se enteró del Programa?

¿Qué tan apropiada considera la información de los medios?

### Expectativas del Programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida?

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?

¿En qué nivel consideraba que ayuda a su familia?

¿En qué medida el programa Leona Vicario ha cubierto sus expectativas?

### Calidad de la Gestión

¿Qué tan amable fue el personal del programa al momento de pedir información?

¿Cómo calificaría la claridad de la información que se proporcionó para los trámites?

¿Qué tan amable es el personal que le entrega el apoyo?

¿Cómo califica la atención del personal que atiende el programa Leona Vicario?

¿Cómo califica la entrega del apoyo económico y servicios en cuanto a tiempo, forma y calidad?

### Contraprestación

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarse del programa?

¿Qué tan fácil o difícil fue obtener el apoyo?

¿Qué tan fácil o difícil es acudir por el apoyo o los servicios que se otorgan?

¿Cómo califica el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

### Cohesión Social

¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado la relación con su familia?

¿En qué medida ha sido bueno o malo este cambio de la relación con su familia?

¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia al recibir el apoyo o los servicios?

¿En qué medida ha sido bueno o malo para la convivencia con su familia el apoyo y los servicios?

¿Cómo ha cambiado su nivel de participación con la familia?



### **Satisfacción**

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño?

Al programa ¿Qué calificación le daría?

¿En qué medida le ha ayudado a mejorar su calidad de vida?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?

¿En qué medida el apoyo fue lo que esperaba?



## Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios ..... 21

## Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2020 - 2021 ..... 8

Gráfico 2. Presupuesto y metas físicas 2020 - 2021 ..... 9

Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física ..... 13

Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física ..... 17

Gráfico 5. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios)..... 19

Gráfico 6. Evolución histórica de la cobertura ..... 21

Gráfico 7. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarios ..... 22

Gráfico 8. Total de Niñas y adolescentes por rango etario..... 23

Gráfico 9. Total de Niños y adolescentes por rango etario..... 23

Gráfico 10. Distribución territorial a nivel nacional..... 24

Gráfico 11. Distribución porcentual por sexo en la Ciudad de México..... 25

Gráfico 12. Total de niñas, niños y adolescentes por alcaldía..... 26

Gráfico 13. Total de niñas, niños y adolescentes en el Interior de la República ..... 26

## Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final..... 7

Tabla 2. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Fin y meta física 2020 y 2021 ..... 14

Tabla 3. Resultado Comparativo de la meta del indicador de Propósito y meta física 2020 y 2021 ..... 17

Tabla 4. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios..... 18

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura ..... 20

Tabla 6. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía ..... 25

Tabla 7. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción..... 36